

Salta, 14 de Agosto de 2024

Asunto: Solicitud de Enmienda al Contrato Vigente sobre Descuentos a Afiliados

A quien Corresponda
Responsable de Obras Sociales
Colegio de Farmaceuticos de Salta
Presente

Por medio de la presente, les solicitamos que, a partir de septiembre de 2024, se implementen enmiendas al contrato vigente en relación con la prestación de servicios de descuento a nuestros afiliados. Estas enmiendas buscan aclarar las limitaciones establecidas en el instructivo de la aplicación presentado previamente, específicamente sobre:

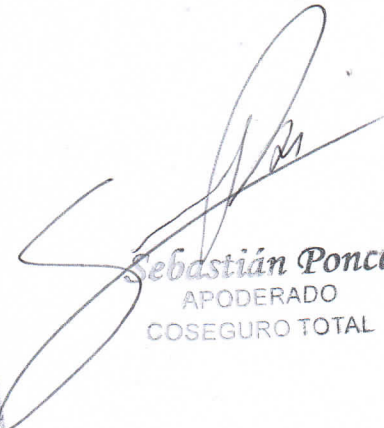
1. Medicación para Planes Especiales de IPS: Excluida de aplicación de descuentos.
2. Medicación para Patologías No Cubiertas por Coseguro Total: Medicamentos indicados en la observación de la aplicación, relacionados con patologías preexistentes no cubiertas, no serán elegibles para descuentos.

Es fundamental que los descuentos no aplicables sean debidamente controlados, ya que, en caso de que se efectúen, serán debitados.

Quedamos a disposición para cualquier consulta adicional y agradecemos su comprensión y colaboración en este asunto. Adjuntamos instructivo impreso.

Atentamente,

COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE SALTA	
NOTA N° 13509	FIRMA: 
14/08/24	RECEPCIONO
FECHA	HORA
SUJETO A CONTROL	



Sebastián Ponca
APODERADO
COSEGURO TOTAL

**CONVENIOS
FARMACIAS**



BELGRANO 1150
SALTA CAPITAL

WWW.
COSEGUROTOTAL.
COM

Nuestra Empresa

COSEGURO TOTAL s.r.l., es una empresa salteña que ofrece a los afiliados a IPS Salta una alternativa de cobertura del 100% mediante el sistema de COSEGURO DE SALUD COMPLEMENTARIO.

Con una experiencia de casi dos décadas en el rubro y bajo la premisa de SUMAR BENEFICIOS a nuestros socios, además de la cobertura de prestaciones médicas-sanatorias del IPS, ofrecemos una cobertura de descuento adicional en FARMACIAS.

Contamos con planes que tienen distinta cobertura de descuento sobre saldo IPS:

- 40 %
- 25 %

Dichas leyendas se verán reflejadas, según corresponda a cada beneficiario.

También, de forma **opcional**, y a criterio de la FARMACIA, se pueden incorporar a red de descuentos, ofreciendo algún porcentaje sobre medicación de venta libre o perfumería, con fines de promoción comercial.

Saludos Cordiales

Celeste Ponce
Gte. Comercial
Coseguro Total SRL
3875831866



APLICATIVO DE VALIDACIÓN

APP PRESTADORES

Buscamos innovar y mejorar nuestros servicios cada día, es por ello que desarrollamos una APP para ofrecer un contacto directo con los afiliados.

En paralelo, se desarrolló una app exclusiva para nuestros prestadores, donde cuentan con las herramientas para identificar a los beneficiarios:

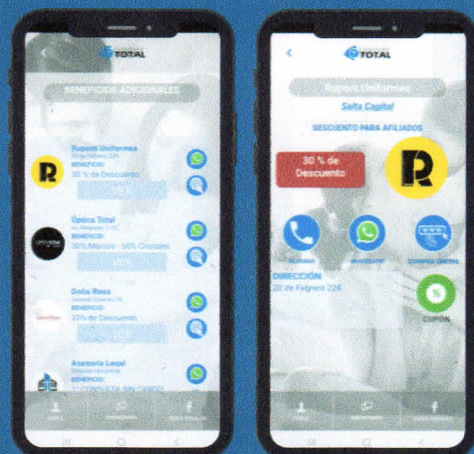
- Lector QR de credenciales virtuales
- Padrón para afiliados que no cuenten con App
- Lector QR para canje y registro de cupones de descuento
- Generar promociones, para campañas de difusión entre todos los usuarios de nuestra app.



LINK DE DESCARGA APP



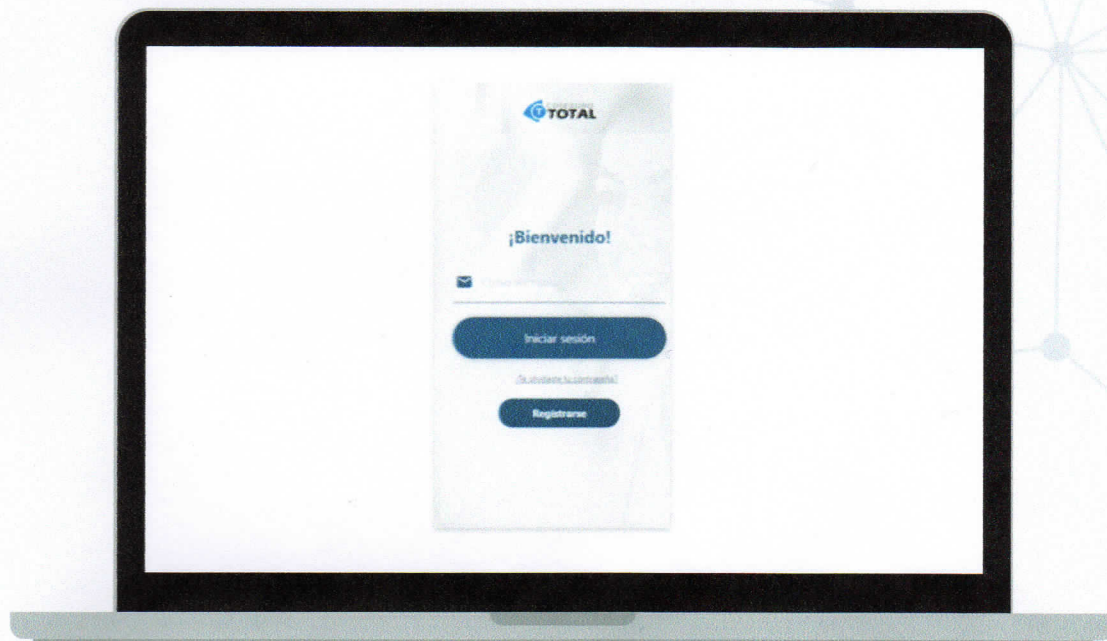
PROMOCION EN APP USUARIO:



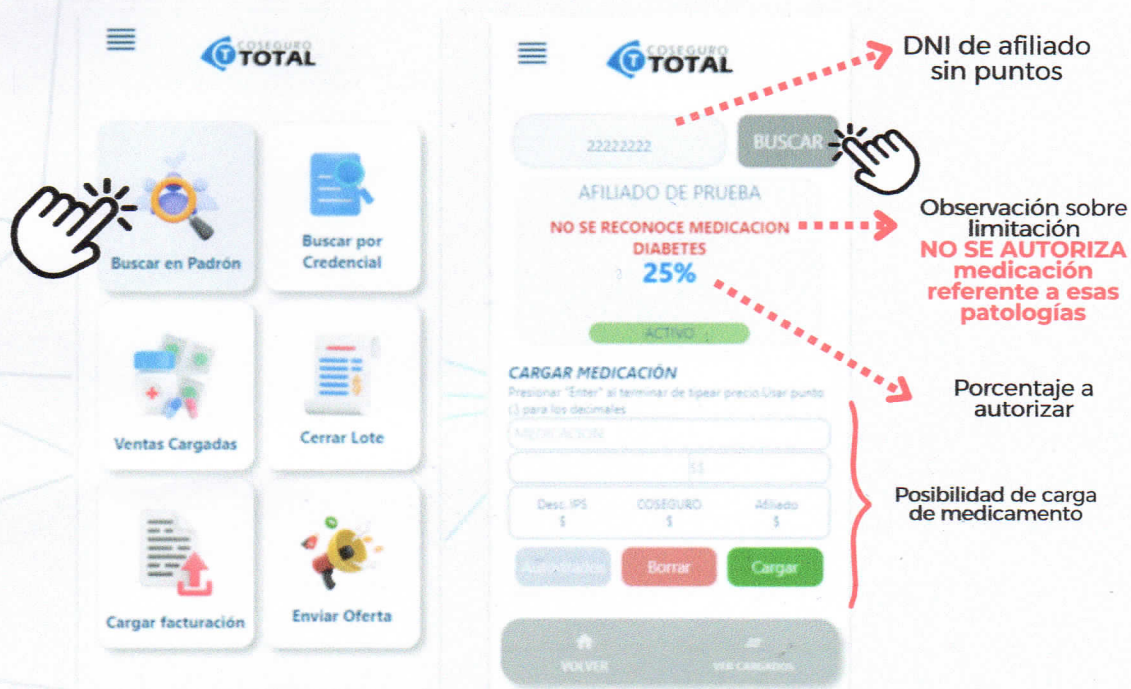
Aplicativo Web

Para acceder a nuestro padrón de beneficiarios, se debe ingresar via web desde:

www.prestadores.cosegurototal.com



Los datos solicitados para el acceso, se enviarán luego de su carga en sistema, con el envío del formulario correspondiente, además de adjuntar logo digital para su visibilización en la APP de usuarios. Para buscar afiliado y cobertura:



Carga de medicamentos

El sistema cuenta con la posibilidad de poder realizar el registro de las ventas realizadas por medicamento. Esto permite posteriormente generar un reporte que puede ser presentado para el pago de los importes.

CARGAR MEDICACIÓN
Presionar "Enter" al terminar de tipear precio. Usar punto (.) para los decimales

Nº de Tíket →

Valor del medicamento, →

Desc. IPS	COSEGURO	Afiliado
\$	\$	\$

→ Aquí se visualizarán todos los medicamentos cargados

En caso de mensaje de sistema "No hay Datos", no se brinda servicio.

prestadores.cosegurototal.com dice

No hay Datos
DNI fuera de padrón

COSEGURO TOTAL

1111111

Presentación

Se adjunta en enlace enviado, un modelo de plantilla para poder realizar la presentación quincenal, que se realizará en paralelo a IPSS.

Se debe presentar impresa por duplicado, Adjuntando duplicados de ticket fiscal, donde consten los descuentos aplicados.

En paralelo, se debe enviar por email : pabot.cosegurototal@gmail.com o en aplicativo web, Archivo con el nombre conformado según siguiente formato:

NOMBREDEFARMACIA-PERIODO/AÑO



Exclusiones

Serán debitados los descuentos que incurran en las siguientes exclusiones de cobertura:

- ·MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE
- ·VACUNAS.
- ·VITAMINAS Y COMPLEJOS VITAMINICOS.
- ANTICONCEPTIVOS
- ·MEDICAMENTOS DE TRATAMIENTOS PROLONGADO Y PATOLOGIA CRONICA
- PLANES ESPECIALES IPSS
- MEDICACIÓN POR PATOLOGÍAS REFERIDAS EN OBSERVACIONES EN APLICATIVO WEB

Anexo

Convenios Vigentes

- CENTRO POLICIAL "SARGENTO SUAREZ"
- MUTUAL POLICIAL 26 DE MARZO
- CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA
- S.I.T.R.A.V.P.S (Sindicato Trabajadores Vialidad de la Pcia. de Salta)
- MUTUAL MUNICIPAL "SOCORROS MUTUOS"
- CAMARA DE SENADORES
- H.I.R.P.A.C.E.
- AGREMIACION DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
- A.M.P.I.P.S (Mutual del personal de la Obra Social I.P.S.S.)
- COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA PCIA. DE SALTA
- I.P.D.U.V. (Vivienda)
- C.I.V.I.S.A. (Club Mutual I.P.V)
- CONSEJO DELIBERANTE (Salta Capital)
- S.E.C.O.D.E. (Sindicato de Empleados del Concejo Deliberante de Salta)
- U.P.E.S. (Unión Personal de Enfermería de Salta)
- A.T.M. (Asociación de Trabajadores Municipales de Salta)
- S.T.M. (Sindicato Empleados Municipales)
- MUNICIPALIDAD DE EL CARRIL
- MUNICIPALIDAD DE LA CALDERA
- MUNICIPALIDAD DE NAZARENO
- SUTTOS (SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS DE SALTA)
- DASA (Docentes Agremiados de Salta)
- APOC